



**UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR  
BILINGÜE MONTESSORI**

**AMIE 09H01433**



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**2014 - 2019**

## DATOS INFORMATIVOS

<b>NOMBRE DEL PLANTEL</b>	<b>UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE MONTESSORI</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>URDESA CENTRAL AVENIDA 3RA #426 ENTRE DÁTILES Y LAS MONJAS</b>
<b>CANTÓN</b>	<b>GUAYAQUIL</b>
<b>TELÉFONO</b>	<b>042387913 – 042385611</b>
<b>JORNADA</b>	<b>MATUTINA</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<p><b>jacosta@montessori.edu.ec</b></p> <p><b>gpinela@montessori.edu.ec</b></p>
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EDUCACIÓN INICIAL</li> <li>• EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA</li> <li>• BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO</li> </ul>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>PARTICULAR</b>
<b>PERSONERÍA JURÍDICA</b>	<p><b>ACUERDOS Y PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE MONTESSORI</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EDUCACIÓN INICIAL <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicial 2</li> </ul> </li> <li>• EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA <ul style="list-style-type: none"> <li>• DE 1ro a 10mo grado EGB</li> </ul> </li> <li>• BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN CIENCIAS <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1ro, 2do y 3ro</li> </ul> </li> </ul>

## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la Unidad Educativa Particular Bilingüe Montessori acata la disposición del Art.88 del Reglamento a la LOEI, al ser un documento público de planificación estratégica institucional en el que constan acciones a mediano y largo plazo, dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes y una vinculación propositiva con el entorno escolar. Este documento se transforma en un instrumento para monitorear, evaluar, acompañar y brindar asistencia a la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos educativos de calidad y equidad.

Este documento es producto de la reflexión crítica y participativa de toda la comunidad educativa para que funcione como eje de la gestión institucional centrado en el estudiante. Este se encuentra escrito para que exista coherencia entre la práctica institucional y las políticas educativas sin descuidar las características del entorno.

Para su construcción se ha considerado puntos tales como: el ideal de forma y estructura de la Unidad Educativa Montessori, el análisis de nuestra situación actual dentro de todos los aspectos del diario convivir de la comunidad educativa, a donde apuntamos considerando los retos de una sociedad con rápidos cambios tecnológicos y como medimos los avances para tomar decisiones y mejorar nuestro accionar educativo.

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. VISIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>3. MISIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>4. IDEARIO .....</b>	<b>5</b>
<b>5. INFORME DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>7</b>
<b>6. PLANES DE MEJORA .....</b>	<b>26</b>
<b>7. EVALUACIÓN Y MONITOREO .....</b>	<b>33</b>
<b>8. ANEXOS .....</b>	<b>35</b>
✓ <b>CÓDIGO DE CONVIVENCIA (Adjunto anillado).....</b>	<b>36</b>
✓ <b>MALLA CURRICULAR .....</b>	<b>37</b>
✓ <b>PROPUESTA DE INNOVACIÓN CURRICULAR .....</b>	<b>40</b>
✓ <b>PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL .....</b>	<b>41</b>

## VISIÓN

Ser reconocidos como una unidad educativa bilingüe que entrega a una sociedad demandante jóvenes competentes, íntegros y humanistas, consolidándonos como líderes de calidad e innovación.

## MISIÓN

Ser una institución educativa bilingüe innovadora que cuenta con estrategias metodológicas y tecnológicas actuales aplicadas por un personal capacitado y comprometido en la formación integral de niños, niñas y adolescentes con responsabilidad social.

## IDEARIO

Los representantes de los estudiantes al confiar en nuestra institución para la formación integral de sus hijos nos dan la responsabilidad de implementar los principios, políticas y valores institucionales enmarcados en el modelo de gestión educativa, los estándares de calidad educativa y el currículo nacional vigente. Todo esto en un ambiente de comunicación, de compromiso social con la naturaleza, evaluándonos periódicamente para realizar una mejora continua de los procesos educativos y administrativos tendientes a alcanzar las propuestas realizadas en la misión y visión institucional.

Combinar una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos de las asignaturas impartidas. Lo que supone además, aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

Adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente una competencia que capacite al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales

o de trabajo que se ofrecen a los y las jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, o gracias al desarrollo de la enseñanza.

Desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia. Realizar proyectos comunes y prepararse para tratar la resolución de conflictos, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

Desarrollar capacidades para iniciar nuevos retos que contribuyan a su permanente desarrollo, para tener visiones, para imaginarse el futuro y, frente a ello, actuar en consecuencia. Llegar a ser proactivo en condiciones de incertidumbre y de cambio constante.

Contribuir con la educación de calidad con calidez al desarrollo global de cada persona. Gracias a la educación, todos los seres humanos deben estar en condiciones de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico, elaborar un juicio propio para decidir por sí mismo qué debe hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

Fortalecer el desarrollo pleno de la personalidad de los estudiantes en todos los aspectos: psicobiológico, cognitivo y socioafectivo.

Preparar a los estudiantes para que se inserten satisfactoriamente a la vida social, universitaria y laboral con la capacidad suficiente para asumir roles protagónicos y de liderazgo social.

Dar especial atención a la enseñanza de valores y actitudes que promuevan el cuidado de la salud personal, salubridad social, medio ambiente y formas de convivencia humana.

Priorizar el trabajo académico de los estudiantes a través del desarrollo del pensamiento crítico y de procesos receptivos.

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

## DATOS INFORMATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

<b>Nombre:</b>	Unidad Educativa Particular Experimental Bilingüe “Montessori”
<b>Dirección:</b>	Calle 3ra. # 426 entre Dátiles y Av. Las Monjas
<b>Niveles:</b>	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato
<b>Cursos:</b>	Inicial 1, Inicial 2, Primero a Décimo Año de Educación General Básica, Primero, Segundo y Tercer Año de Bachillerato
<b>Código:</b>	09H01433
<b>Jornada:</b>	Matutina
<b>Número de estudiantes:</b>	975

## INTRODUCCIÓN

El proceso de Autoevaluación Institucional en el Nivel de Educación Inicial. Educación General Básica desde Primero a Décimo Año y en el Nivel de Bachillerato en los cursos de Primero, Segundo y Tercer Año de la Unidad Educativa Particular Experimental Bilingüe “Montessori” ubicada en la Ciudadela Urdesa Central, Calle 3ra. # 426 entre Dátiles y Avenida Las Monjas se aplica en el periodo lectivo 2012-2013 según instrucciones dadas por las autoridades educativas del Ministerio de Educación. El proceso de su implementación comprende el periodo septiembre 2012 – diciembre 2012, es decir cuatro meses. En este proceso participan tres directivos: Directora General, Rectora y Director Académico; además de docentes y padres de familia.

El equipo responsable de la sistematización de este proceso de autoevaluación institucional está integrado por:

Rectora: Licenciada María Fernanda Mera Cantos, Mgs

Directora General: Sic. Virginia Barek Barek

Asesor Académico: Licenciado José Acosta Zambrano

El tiempo empleado para la sistematización de los resultados obtenidos en este proceso es de quince días laborables y la modalidad de su realización conlleva la organización de los datos recogidos, la respectiva síntesis en términos de agrupación de los datos y el análisis de los datos que permite la elaboración de los Planes de Mejora a ser implementados desde el mes de marzo del 2013 hasta la finalización del primer quimestre del periodo lectivo 2013-2014, aproximadamente fines del mes de septiembre.

El presente Informe de Autoevaluación Institucional del Plantel comprende los siguientes capítulos:

1. Autoevaluación Institucional
2. Análisis de la Información
3. Conclusiones y Recomendaciones

Al final del informe y en calidad de cierre se presentan los anexos que contienen los siguientes materiales numerados:

- El listado de los integrantes del equipo técnico encargado del seguimiento y la facilitación del proceso de aplicación en la institución.
- Los resultados del procesamiento de los instrumentos auto administrados, tablas y gráficos.
- Una matriz síntesis de las reuniones realizadas y los acuerdos a los que llegaron sus participantes.
- Las tablas de calificación comparativas (puntajes promedio) de los ejercicios.
- El plan de mejora como resultado de la autoevaluación.



## CAPÍTULO I

### AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE MONTESSORI

La metodología que se ha empleado consta de seis pasos claramente definidos y se agrupan en dos fases.

La primera fase de Preparación y Planificación se llevó a cabo siguiendo los siguientes pasos:

**Paso 1.** Se conoció el proceso y contenido del modelo de autoevaluación, para lo cual fue necesario realizar la lectura de los documentos elaborados con este fin, la información y distribución de materiales y el cronograma de aplicación al plantel docente estuvo a cargo del Director Académico y se lo realizó entre el 10 y 11 de septiembre de 2012.

**Paso 2.** Se divulgó el proceso de autoevaluación en la comunidad educativa, utilizando diferentes medios de comunicación, de manera que todos estuvieran cabalmente enterados, los involucrados en este paso fueron los docentes y se lo realizó el 24 de septiembre de 2012.

**Paso 3.** Se conformó un Equipo Promotor de Autoevaluación (3 a 6 personas) y grupos de trabajo, uno por cada área de gestión, para realizar la respectiva autoevaluación a través de sesiones de trabajo, reflexión y consenso, previo al llenado de los instrumentos, se procedió a la aplicación de la encuesta a familiares de estudiantes (Instrumento 1) y recepción y edición de los cuestionarios respondidos. Volcado en la base de datos. Impresión de la información sistematizada en tabulados y gráficos, los responsables fueron los Profesores de aula en el Nivel de Educación Inicial, Profesores de aula en el Nivel de Educación General Básica: Primero a Séptimo Año; y las Tutoras de Octavo a Décimo Año de Educación General Básica y de Primer o a Tercer Año de Bachillerato, y se lo realizó del 1 al 8 de octubre de 2012.

El grupo promotor completó la matriz del Instrumento 2 y la distribuyó al personal docente para su análisis (y su ulterior utilización en el Instrumento 4) el responsable fue el personal de Secretaría y se realizó entre el 24 y 28 de septiembre de 2012.

El grupo promotor completó la matriz del Instrumento 3 y la distribuyó al personal docente para su análisis (y su ulterior utilización en el Instrumento 4) los responsables fueron los Coordinadores de Nivel Educativo y Coordinadores de Área y se realizó entre el 15 y 29 de octubre de 2012.

Se realizó el análisis preliminar del Instrumento 4, en pequeños grupos (reflexión y puntajes según

las dimensiones y variables del Instrumento 4) los responsables fueron los cinco grupos de tres docentes cada uno según distributivo a entregarse el lunes 5 de noviembre de 2012 y se lo realizó desde el 5 hasta el 9 de noviembre de 2012.

La segunda fase de Desarrollo de la Autoevaluación se llevó a cabo siguiendo los siguientes pasos:

**Paso 4.** Se aplicó los instrumentos recibidos, recogidos y se sistematizó la información necesaria para la autoevaluación.

Contando con la información levantada con la aplicación de los cuatros instrumentos se llevó a cabo la primera jornada plenaria de trabajo del plantel para comenzar la discusión y acuerdos sobre el Instrumento 4 como responsables constan la Rectora, la Directora General y el Director Académico y se lo realizó el 12 de noviembre de 2012.

Contando con la información de la primera jornada plenaria de trabajo del plantel se llevó a cabo la segunda jornada plenaria de trabajo del plantel para finalizar la discusión y acuerdos sobre el Instrumento 4 como responsables constan la Rectora, la Directora General y el Director Académico y se lo realizó el 19 de noviembre de 2012.

El grupo promotor y el equipo de conducción redactaron en forma preliminar el Informe de Autoevaluación. Lo distribuyó al personal docente. Se recibieron aportes y problemas priorizados. Se ajustó el documento, el responsable fue el Director Académico y se lo realizó entre el 19 y 21 de noviembre de 2012.

**Paso 5.** Se evaluó, analizó y valoró la realidad institucional, a partir de los resultados obtenidos y se procedió a realizar la entrega del Informe de cumplimiento a la Dirección Distrital de Educación. La responsable fue la Rectora y se lo realizó el 14 de diciembre de 2012.

**Paso 6.** Una vez que el equipo a cargo de la autoevaluación contó con la información requerida, se realizó el Informe de Autoevaluación, y se entregó una copia al Supervisor del Plantel, conjuntamente con los instrumentos completos.

El grupo promotor y el equipo de conducción elaboraron en forma preliminar un Plan de Mejora. Lo distribuyeron a los docentes para su lectura, análisis y aportes los responsables fueron el Director Académico y todo el personal del plantel y se lo realizó el 17 de diciembre de 2012.

Se realizó la tercera jornada plenaria de trabajo del plantel para discusión y acuerdos sobre el Plan de Mejora, los responsables fueron la Rectora, la Directora General y el Director Académico, se la realizó el 26 de diciembre de 2012.

El grupo promotor y el equipo de conducción ajustarán el Plan de Mejora y realizarán su difusión, los responsables son la Rectora, la Directora General y el Director Académico y se la realizará

desde el 4 hasta el 11 de enero de 2012.

Finalmente, se socializará el proceso de autoevaluación y sus resultados a todos los integrantes de la comunidad educativa, explicando el objetivo, el proceso realizado y los resultados obtenidos con la finalidad de plantearse conjuntamente planes de mejora.

## CAPÍTULO II

### ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

#### **Instrumento 1: Encuesta a Padres de Familia o Representantes Legales de los Estudiantes**

Las referencias que se exponen a continuación están consolidadas entre los tres Niveles Educativos con que cuenta la institución, excepto las conclusiones 8, 9 y 10 que responden a cada Nivel: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

- El 96% de los Padres de Familia consultados consideran entre muy bueno y bueno el trabajo de los Directivos de la Institución.
- El 96% de los Padres de Familia consultados consideran entre muy respetuosa y respetuosa la actitud de los Directivos de la Institución con los familiares de los estudiantes.
- El 100% de los Padres de Familia consultados consideran entre muy bueno y bueno la capacidad que tienen los profesores con el estudiante del año en que se encuentra su representado para enseñar lo necesario a los estudiantes.
- El 96% de los Padres de Familia consultados consideran entre muy bueno y bueno la relación que tienen los profesores con el estudiante del año en que se encuentra su representado.
- El 93% de los Padres de Familia consultados consideran que les gusta mucho y les gusta a sus representados permanecer en la Institución Educativa.

- El 93% de los Padres de Familia consultados consideran que entre siempre y casi siempre la Institución brinda apoyo especial a los estudiantes para que puedan cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones escolares.
- El 57% de los Padres de Familias consultados consideran entre siempre y casi siempre brindan ayuda en las tareas a sus representados a su cargo, teniendo en consideración que el 19% considera solamente que a veces.
- En el nivel de Educación Inicial que incluye a los subniveles Inicial 1, Inicial 2 y preparatoria (Primer Año de Básico) en la materia de Área Motriz, 40 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio muy bueno y bueno; en la materia de Área Cognitiva; 40 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno; en la materia de Área Socio-Afectiva; 40 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno; en la materia de Área del Lenguaje, 38 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y 1 de los Padres de Familia consideran de criterio regular; en la materia de Desarrollo Personal y Social, 30 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno; en la materia de Conocimiento del Medio Natural y Cultural, 30 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno. (Ver cuadros)
- En el Nivel de Educación General Básica en todos sus subniveles Elemental (segundo, tercero y cuarto año), Media (quinto, sexto y séptimo año) y Superior (octavo, noveno y décimo año) en la materia de Lengua y Literatura 343 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno, 11 consideran de criterio regular; en la materia de matemáticas 353 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno, 28 consideran de criterio regular y 3 de criterio malo; en la materia de Entorno Natural y Social 60 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre

muy bueno y bueno; en la materia de Estudios Sociales 195 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno, 2 de criterio regular y 1 de criterio malo; en la materia de Ciencias Naturales 188 los Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y 1 de criterio regular; en la materia de Cultura Estética 283 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en

el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno, 7 de criterio regular y 1 de criterio malo; en la materia de Cultura Física 319 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno, 14 de criterio regular y 2 de criterio malo; en la materia de Vida en Sociedad 252 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno, 2 de criterio regular y 1 de criterio malo; en la materia de Francés 213 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno, 17 de criterio regular y 4 de criterio malo; en la materia de Inglés 378 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno, 32 de criterio regular y 7 de criterio malo; en la materia de Tecnología 247 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno, 7 de criterio regular y 4 de criterio malo; en la materia de Contabilidad 131 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno, 8 de criterio regular y 1 de criterio malo; en la materia de Gestión 115 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno, 4 de criterio regular y 1 de criterio malo. (Ver cuadros)

- En el Nivel de Bachillerato (primero, segundo y tercer año) en las diversas especializaciones con que cuenta el Plantel, en la materia de Física 86 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno, 3 de criterio regular y 2 de criterio malo; en la materia de Historia y Ciencias Sociales 28 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno, 1 de criterio regular y 1 de criterio malo; en la

materia de Química 50 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno, 6 de criterio regular y 2 de criterio malo; en la materia de Desarrollo del Pensamiento Filosófico 29 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y 1 de criterio regular; en la materia de Informática Aplicada a la Educación 28 Padres de Familia consideran que

los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno; en la materia de Dirigencia 81 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno, 3 de criterio regular y 1 de criterio malo; en la materia de Sistemas de Comercio y Administración, 19 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y 1 de criterio regular; en la materia de Marco Legal Empresarial 10 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno; en la materia de Business Management 78 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y 5 de criterio regular; en la materia de Problemas de la Realidad Nacional, 32 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y 4 de criterio regular; en la materia de Educación para la Sexualidad, 82 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y 1 de criterio regular; en la materia de Computer Science 46 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y 4 de criterio regular; en la materia de Dibujo Técnico; 10 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y 2 de criterio regular; en la materia de Accounting 50 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y 5 de criterio regular; en la materia de Diseño Gráfico 13 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y 2 de criterio regular; en la materia de Computer Programing 14 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica

son de criterio entre muy bueno y bueno y 1 de criterio regular; en la materia de Multimedia; 14 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y 1 de criterio regular; en la materia de Diseño de Páginas Web, 14 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y 1 de criterio regular; en la materia de

Comercio Electrónico; 4 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y 1 de criterio regular; en la materia de Psicología Organizacional, 4 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y 1 de criterio regular; en la materia de Biología; 12 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno, 4 de criterio regular y 1 de criterio malo; en la materia de Anatomía, Fisiología e Higiene Humana, 11 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno, 4 de criterio regular y 1 de criterio malo; en la materia de Literatura; 20 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno; en la materia de Apreciación del Arte, 20 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno; en la materia de Filosofía, 20 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno; en la materia de Geopolítica; 19 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y 1 de criterio regular; en la materia de Sociología, 10 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno; en la materia de Psicología, 19 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y 1 de criterio regular; en la materia de Historia Universal y del Ecuador; 18 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y 1 de criterio regular; en la materia de Tributación; 10 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno; en la materia de Métodos Estadísticos; 10 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área

básica son de criterio entre muy bueno y bueno; en la materia de Business Administration, 10 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno; en la materia de Educación Cívica, 43 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su

representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y 5 de criterio regular; en la materia de Introducción al Pensamiento Lógico; 10 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno; en la materia de Introducción al Pensamiento Lógico Verbal; 28 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno y en la materia de Legislación Laboral, 10 Padres de Familia consideran que los aprendizajes alcanzados por su representado en el área básica son de criterio entre muy bueno y bueno. (Ver cuadros)

- En la responsabilidad con sus tareas escolares 419 Padres de Familia consultados consideran que entre mucho y algo su representado ha cambiado positivamente en actitudes y comportamientos debido a lo que enseñan en la institución y 15 consideran que casi nada; en solidaridad, cooperación con sus compañeros y compañeras 234 Padres de Familia consultados consideran que entre mucho y algo su representado ha cambiado positivamente en actitudes y comportamientos debido a lo que enseñan en la institución y 1 considera que casi nada; en el interés en participar en actividades en la escuela 422 Padres de Familia consultados consideran que entre mucho y algo su representado ha cambiado positivamente en actitudes y comportamientos debido a lo que enseñan en la institución y 10 consideran que casi nada; en el respeto hacia los adultos 416 Padres de Familia consultados consideran que entre mucho y algo su representado ha cambiado positivamente en actitudes y comportamientos debido a lo que enseñan en la institución y 8 consideran que casi nada; en cooperación en las tareas del hogar; 299 Padres de Familia consultados consideran que entre mucho y algo su representado ha cambiado positivamente en actitudes y comportamientos debido a lo que enseñan en la institución y 21 consideran que casi nada; y en el respeto a las manifestaciones de su cultura, 286 Padres de Familia consultados consideran que entre mucho y algo su representado ha cambiado positivamente en actitudes y comportamientos debido a lo que enseñan en la institución y 11 consideran que casi nada.



- El 93% de los Padres de Familia consultados consideran entre siempre y casi siempre que la institución resuelve los conflictos a través del diálogo y la mediación y el 7% consideran que a veces.
- El 88% de los Padres de Familia consultados consideran entre siempre y casi siempre que la institución realiza actividades para enseñar los deberes y garantizar los derechos de los estudiantes y el 10% consideran que a veces.
- El 97% de los Padres de Familia consultados consideran entre muy seguras y seguras las instalaciones de la institución son seguras.
- El 95% de los Padres de Familia consultados consideran entre muy bueno y bueno los servicios básicos de la institución y el 5% consideran que regular.
- El 97% de los Padres de Familia consultados consideran entre muy adecuados y adecuados las aulas y los anexos de la institución en función del número de estudiantes.
- El 96% de los Padres de Familia consultados consideran entre muy bueno y bueno el cuidado y mantenimiento de los espacios de aprendizaje y el 3% consideran que regular.
- El 88% de los Padres de Familia consultados consideran entre muy conforme y conforme con los alimentos que ofrece la institución como programa de alimentación escolar y el 9% lo consideran como inconforme.
- 388 de los Padres de Familias consultados consideran entre muy buena y buena la calidad educativa de la institución y 6 consideran que regular.

### **Instrumento 2: Historia de la institución en los últimos cinco años**

Al respecto cabe mencionar que la Unidad Educativa Particular Bilingüe Experimental Montessori lleva tres periodos lectivos completos de vida institucional, encontrándose durante este periodo 2012-2013 en cuarto año sin finalizar. Por tanto los datos recogidos corresponden exclusivamente a los periodos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012.

Analizando el cuadro estadístico correspondiente se observa que entre cada periodo lectivo se ha producido un crecimiento en la matrícula; siendo el más sustantivo el 2010-2011. Sin embargo, el número de deserciones en cada año lectivo se considera alto y en algunos casos superiores al 10%.

De otra parte, se reconoce oficialmente desde los directivos de la institución que en el actual periodo lectivo 2012-2013 se produjo una merma muy importante en la matrícula total al inicio del año lectivo, que incluso supera el porcentaje arriba mencionado sin determinarse de manera precisa la o las variables que han incidido en este fenómeno.

### **Instrumento 3: Resultados de los aprendizajes de los alumnos**

Las conclusiones que se exponen están considerando exclusivamente el rango de 19-20 debido a que este se considera como excelencia educativa y afín al logro de los estándares de calidad educativa referidos a resultados de aprendizaje y aprobación de las pruebas SER en los cinco niveles que se evalúan: primero, cuarto, séptimo y décimo año de Educación General Básica, y, tercer año de Bachillerato.

- Los resultados de aprendizajes en el primer año de educación básica en el rango de 19-20 estuvieron en el 100% en los años 2009 y 2010; en tanto en el 2011 se reduce en un 16%.
- Los resultados de aprendizajes en el segundo año de educación básica en el rango de 19-20 estuvieron en un 64% en el año 2009, en el 2010 se incrementa en un 10%, en tanto que en el 2011 se reduce un 4%.
- Los resultados de aprendizajes en el tercer año de educación básica en el rango 19-20 estuvieron en un 54% en el año 2009, en el 2010 se incrementa en un 6%, en tanto que en el 2011 se reduce un 4%.
- Los resultados de aprendizajes en el cuarto año de educación básica en el rango 19-20 estuvieron en un 28% en el año 2009, en el 2010 se incrementa en un 30%, en tanto que en el 2011 se reduce un 4%.
- Los resultados de aprendizajes en el quinto año de educación básica en el rango 19-20 estuvieron en un 24% en el año 2009, en el 2010 se incrementa en un 19%, al igual en el 2011 hubo un incremento pero de 1%.

- Los resultados de aprendizajes en el sexto año de educación básica en el rango 19-20 estuvieron en un 33% en el año 2009, en el 2010 se incrementa en un 2%, en tanto que en el 2011 se incrementa en un 8%.
- Los resultados de aprendizajes en el séptimo año de educación básica en el rango 19-20 estuvieron en un 29% en el año 2009, en el 2010 se incrementa en un 12%, en tanto que en el 2011 se reduce un 13%.
- Los resultados de aprendizajes en el octavo año de educación básica en el rango 19-20 estuvieron en un 22% en el año 2009, en el 2010 se incrementa en un 8%, en tanto que en el 2011 se reduce un 5%.
- Los resultados de aprendizajes en el noveno año de educación básica en el rango 19-20 estuvieron en un 20% en el año 2009, en el 2010 se incrementa en un 4%, en tanto que en el 2011 se reduce un 3%.
- Los resultados de aprendizajes en el décimo año de educación básica en el rango 19-20 estuvieron en un 23% en el año 2009, en el 2010 se reduce en un 4%, en tanto que en el 2011 se reduce un 1%.
- Los resultados de aprendizajes en el primer año de bachillerato en el rango 19-20 estuvieron en un 16% en el año 2009, en el 2010 se incrementa en un 4%, en tanto que en el 2011 se reduce un 2%.
- Los resultados de aprendizajes en el segundo año de bachillerato especialización Sociales en el rango 19-20 estuvieron en un 10% en el año 2009, en el 2010 se reduce en un 4%, en tanto que en el 2011 se incrementa en un 12%.
- Los resultados de aprendizajes en el segundo año de bachillerato especialización Físico Matemáticas en el rango 19-20 estuvieron en un 22% en el año 2009, en el 2010 se reduce en un 1%, en tanto que en el 2011 se mantiene en un 22%.

- Los resultados de aprendizajes en el segundo año de bachillerato especialización Químico Biológicas en el rango 19-20 estuvieron en un 17% en el año 2009, en el 2010 se reduce en un 4%, en tanto que en el 2011 se incrementa en un 15%.
- Los resultados de aprendizajes en el segundo año de bachillerato especialización Multimedia en el rango 19-20 estuvieron en un 24% en el año 2009, en el 2010 se reduce en un 6%, en tanto que en el 2011 se reduce en un 5%.
- Los resultados de aprendizajes en el segundo año de bachillerato especialización Computación en el rango 19-20 estuvieron en un 15% en el año 2010, en tanto que en el 2011 se reduce en un 2%.
- Los resultados de aprendizajes en el tercer año de bachillerato especialización Sociales en el rango 19-20 estuvieron en un 13% en el año 2009, en el 2010 se incrementa en un 5%, en tanto que en el 2011 se reduce en un 5%.
- Los resultados de aprendizajes en el tercer año de bachillerato especialización Físico Matemáticas en el rango 19-20 estuvieron en un 20% en el año 2009, en el 2010 se incrementa en un 12%, en tanto que en el 2011 se incrementa en un 17%.
- Los resultados de aprendizajes en el tercer año de bachillerato especialización Químico Biológicas en el rango 19-20 estuvieron en un 29% en el año 2009, en el 2010 se reduce en un 13%, en tanto que en el 2011 se reduce en un 1%.
- Los resultados de aprendizajes en el tercer año de bachillerato especialización Multimedia en el rango 19-20 estuvieron en un 17% en el año 2009, en el 2010 se incrementa en un 3%, en tanto que en el 2011 se reduce en un 1%.
- Los resultados de aprendizajes en el tercer año de bachillerato especialización Computación en el rango 19-20 estuvieron en un 27% en el año 2011.

#### **Instrumento 4: Procesos internos de la institución educativa**

El proceso de autoevaluación culmina con el diagnóstico de los procesos internos de la Unidad Educativa Particular Bilingüe Experimental Montessori distribuidos en cinco procesos de gestión: estilo de gestión, gestión pedagógica curricular, gestión

administrativa de recursos y talentos humanos, gestión de convivencia escolar y de formación para la ciudadanía y gestión con la comunidad.

En el primer proceso el valor promedio obtenido se ubica en 13 sobre 25 equivalentes a una ponderación del 52% y cualitativamente a la calificación de medianamente aceptable.

En el segundo proceso el valor promedio obtenido se ubica en 57 sobre 75 equivalentes a una ponderación del 76% y cualitativamente a la calificación de aceptable.

En el tercer proceso el valor promedio obtenido se ubica en 67 sobre 105 equivalentes a una ponderación del 64% y cualitativamente a la calificación de aceptable.

En el cuarto proceso el valor promedio obtenido se ubica en 26 sobre 45 equivalentes a una ponderación del 58% y cualitativamente a la calificación de medianamente aceptable.

En el quinto proceso el valor promedio obtenido se ubica en 5 sobre 25 equivalentes a una ponderación del 20% y cualitativamente a la calificación de mucha dificultad.

Por tanto, el promedio general de la calificación de la institución en una ponderación del 54% equivalente a una calificación de medianamente aceptable, por lo que se ve obligada a desarrollar procesos de mejora cuya cobertura global debe ser considerada en su nuevo proyecto educativo institucional.

### **CAPÍTULO III**

#### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La evaluación es una parte central de cualquier proceso administrativo, desde el momento mismo de la planeación, permite diagnosticar el estado en que se encuentra una institución.

Al emplearse durante la etapa de ejecución, posibilita el regular acciones para corregir el rumbo en caso de estar apartándonos de los objetivos perseguidos.

Los resultados arrojados por el programa estadístico, se lo realizó por una ponderación diferenciada de cada uno de los valores, esta ponderación fue determinada por una comisión interna formada por profesores.

En esta etapa se contó con la participación de los padres de familia o representantes legales de los estudiantes.

A continuación se detallan las siguientes conclusiones

- Para el análisis de la pertinencia del liderazgo ejercido por los directivos en relación a la pregunta N° 1 de la encuesta realizada a los padres de familia se observa un 66% de la calificación del trabajo de los directivos de la institución la cual se relacionan con la pregunta siguiente refiriéndose de la actitud que tienen los directivos de la institución con los familiares de estudiantes dando conocer su porcentaje de un 66% en ambas preguntas tiene un 30% de la escala siguiente. Según el parámetro establecido, es pertinente el liderazgo ejercido por los directivos.
- No se deja de lado la evaluación de la capacidad que tiene el profesor /a de sus representados; siendo el mayor porcentaje muy bueno y a la vez que tienen muy buena relación con sus estudiantes.
- A continuación encontramos un 58% y la escala siguiente de un 35 % en la que los padres da a conocer que a sus hijos le gusta permanecer en la institución.
- La institución brinda apoyo especial a los estudiantes para que puedan cumplir con sus obligaciones, que en la encuesta lo estiman en un nivel de 66% para el logro de los objetivos y misión de la institución.
- Respecto al apoyo de los estudiantes de parte de su representado o familiar sus resultados son diversos y un 70% no responde son de las medias más bajas de las subcategorías estudiadas por lo que se considera que los padres de familia deben realizar una revisión de la manera como contribuir al logro de los objetivos de los procesos académicos.
- Los aprendizajes alcanzados de los estudiantes en las áreas básicas desde Prekinder a Tercer Año de Bachillerato está entre muy bueno y bueno.

- De esta manera se encuentra que los representados han cambiado positivamente en actitudes y comportamientos debido a lo que le enseñan en la institución.
- Otra interrogante relacionada con la institución determina un 72 % en la que los padres definen que la institución resuelve los conflictos a través del dialogo y la mediación cumpliendo así los objetivos de la institución.
- El 64% y un 24% puntualiza que la institución realiza actividades para enseñar los deberes y garantizar los derechos de los estudiantes, los cuales están estipulados en el código de convivencia del establecimiento.
- Referente a los servicios que prestan la institución; los padres de familia consideran que las instalaciones son seguras, cuentan con cerramiento, extintores de incendio, salidas suficientes, buenas instalaciones eléctricas, para evitar accidentes (61%). Confirma un 66% que la institución cuenta con servicios básicos. Un 57% de las aulas y anexos son adecuados en función del número de estudiantes. El estado de cuidado y mantenimiento de los espacios de aprendizaje un 63%, los representantes está conforme con los alimentos que ofrecen en la institución con un 63%. Según el parámetro contemplado estos servicios son eficaces.
- Referente a la percepción que tiene los padres de familia sobre la calidad educativa de la institución en forma general un 66% y un 32% cubren las expectativas entre muy bueno y bueno, es decir los padres de familia consideran eficaces los servicios que prestan la institución.

En lo que tiene que ver con las recomendaciones, se apuntan las siguientes:

Se debe contrastar los resultados de aprendizaje definidos en el periodo lectivo 2011-2012 con los que se obtengan de similar análisis para el periodo próximo a concluir

correspondiente al 2012-2013. Esto se vuelve necesario en virtud de que la tendencia en la excelencia académica va disminuyendo desde el periodo lectivo 2010-2011.

Se requiere elaborar el Proyecto Educativo Institucional con la participación de un segmento de padres de familia de los distintos cursos y 7 paralelos con que cuenta la institución para recoger información más objetiva y que no refiera al documento que se ha utilizado para la presente autoevaluación institucional elaborado por el Ministerio de Educación. Es imprescindible utilizar otro tipo de instrumento más detallado pero menos extenso cuyos parámetros sean definidos por la propia institución. Su aplicación debe ser a todo el universo de padres de familia.

De igual forma se recomienda incluir a un sector de estudiantes cuyo rendimiento esté en el rango de 19-20 para que con un instrumento diseñado por el Plantel respondan a inquietudes institucionales que busquen determinar con mayor precisión y objetividad la real percepción que los estudiantes tienen sobre variables referidas al proceso de enseñanza aprendizaje que reciben de sus profesores, la disciplina al interior de las aulas, las canchas, los espacios de recreación, laboratorios, talleres, expresos, etc.

Por disposición de autoridad superior se tiene que elaborar el Código de Convivencia y para ello se requiere trabajar en conjunto con toda la comunidad educativa de la institución, incluyendo los propietarios, para definir el ideario institucional como el sustento ético-moral que le da identidad al Plantel.

Se hace necesario que la Dirección Académica y los Coordinadores de Nivel se reúnan con frecuencia para dar seguimiento al Plan Operativo Anual del Plantel. Esto se recomienda en virtud de que se nota en los resultados que estos varían mientras van avanzando los estudiantes al curso inmediato superior o se ubican en un nuevo Nivel Educativo.

Se debe prestar especial atención a los estudiantes y padres fundadores del Plantel para que participen con mayor voz en los espacios de diálogo y reflexión institucional que se deben crear y funcionar con regularidad para conocer de cerca las expectativas que tienen y su nivel de satisfacción.

Los estudiantes nuevos deben recibir un programa de inducción antes de iniciar sus estudios en el Plantel. Este programa debe incluir acciones de nivelación de conocimientos en las asignaturas que de acuerdo con el proceso de admisión no han resultado satisfactorias a pesar de haber obtenido el cupo en la institución. Es imprescindible que



todos los estudiantes nuevos y antiguos interioricen el ideario del Plantel constante en el Código de Convivencia.

Los padres de familia deben recibir el Código de Convivencia al momento de firmar el Contrato de Prestación de Servicios Educativos durante el proceso de matriculación del nuevo periodo lectivo.

Se debe conformar la Junta Académica del Plantel con los docentes que guardan y han demostrado mayor identidad con el quehacer de la institución. Por tanto, se deben eliminar los Directores de Área y dejar toda la responsabilidad de la planificación al Director Académico y a los Coordinadores de Nivel. En tanto, la Junta Académica deberá velar por el desarrollo de la planificación y del proceso de evaluación académica de los estudiantes.

Se hace necesario socializar de manera urgente los cambios que en materia de Régimen Escolar y Evaluación propone el nuevo Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

La Unidad Educativa Particular Bilingüe Montessori, nueva denominación del plantel ya que por disposición reglamentaria se elimina el término “experimental” está obligada a eliminar en el Segundo Año de Bachillerato del periodo lectivo 2013-2014 las especializaciones con que cuenta actualmente y ajustarlas a las figuras profesionales que se determinan para el Bachillerato Técnico.

El estilo de gestión, la gestión de convivencia escolar y de formación para la ciudadanía y la gestión con la comunidad son los procesos de gestión en los que debe invertir la institución para superar las debilidades encontradas en esta autoevaluación. Para tal efecto, la directiva del Plantel debe reforzar sus acciones en los ítems en los que se han encontrado dichas falencias.

# PLANES DE MEJORA

**MATRIZ 1: PLAN DE MEJORA 1**

1. PROBLEMA PRIORIZADO (¿Qué queremos cambiar?)	2. META (¿Cuál es el propósito?)	3. ACCIONES Y RECURSOS (¿Cómo lo vamos a realizar?)	4. RESPONSABLE (¿Quién toma la iniciativa, decide y rinde cuentas?)	FECHA de inicio	5. ACTIVIDADES SEGUIMIENTO PERMANENTE (¿Avanzamos lo deseado? ¿Qué toca ajustar)	RESULTADO (¿Qué cambio constatamos? ¿Estamos satisfechos? Ver cuadro)	FECHA de término
Se desarrolla programas y planes de mejora basados en los resultados obtenidos en el proceso evaluativo de los estudiantes.	Motivar a los estudiantes a superar su bajo rendimiento académico.  Desarrollar programas y planes de mejoras basados en los resultados obtenidos en el proceso educativo de los estudiantes, cuyo nivel de éxito cubra el 85% por área académica.  Promover el mejoramiento académico y procurar que los estudiantes finalicen el año	Detectar las falencias de los estudiantes, mediante un análisis individual, para poder nivelar sus conocimientos académicos.  Elaborar un sondeo de opinión para los estudiantes que tienen bajo rendimiento académico para determinar sus causas.  Identificar y analizar las cinco variables de mayor tendencia para el bajo rendimiento académico y con ello concentrar el trabajo en lo específico.  Diseñar e implementar procesos de Refuerzo	Director Académico Coordinador de Nivel Junta Académica Docentes Tutoras Padres de Familia Psicóloga (o) Estudiantes	Mayo 2013	Observar, medir y valorar el avance del estudiante en relación con las metas de aprendizajes planteadas para cada asignatura.  El docente deberá revisar el trabajo que el estudiante realizó durante el refuerzo académico y ofrecer retroalimentación oportuna, detallada y precisa	Satisfacción del estudiante de haber superado sus dificultades académicas.  Mejoramiento del Rendimiento Académico.  Participación activa y positiva dentro del aula de clases.  Cumplimiento en los trabajos académicos.	Febrero 2014

	<p>lectivo con éxito.</p>	<p>Académico mediante la creación de un formato de planificación de estrategias considerando las variables antes determinadas.</p> <p>Clases de refuerzo lideradas por el mismo docente que imparte la asignatura u otro docente que enseñe la misma asignatura.</p> <p>Tutorías individuales con un psicólogo educativo y/o conocedor de las necesidades educativas de los estudiantes.</p> <p>Planificar un Programa de Familias que impliquen su involucramiento en el Plan de Mejora y que es liderado por los servicios de Orientación y Tutoría.</p> <p>Supervisar el programa continuo y sistemático, mediante Cronogramas de Estudios (agendas físicas revisadas y controladas por el representante).</p> <p>Cronogramas de estudios que</p>					
--	---------------------------	--	--	--	--	--	--

		el estudiante debe cumplir en casa, con supervisión de una tutora.					
--	--	--	--	--	--	--	--

**MATRIZ 1: PLAN DE MEJORA 2**

6. PROBLEMA PRIORIZADO (¿Qué queremos cambiar?)	7. META (¿Cuál es el propósito?)	8. ACCIONES Y RECURSOS (¿Cómo lo vamos a realizar?)	9. RESPONSABLE (¿Quién toma la iniciativa, decide y rinde cuentas?)	FECHA de inicio	10. ACTIVIDADES SEGUIMIENTO PERMANENTE (¿Avanzamos lo deseado? ¿Qué toca ajustar)	RESULTADO (¿Qué cambio constatamos? ¿Estamos satisfechos? Ver cuadro)	FECHA de término
La ausencia de un plan curricular adaptado a los estudiantes con necesidades especiales.	Brindar a los estudiantes con necesidades especiales herramientas para poder alcanzar sus logros obteniendo al menos la nota mínima requerida.	Exigir al Padre de Familia en el momento de la matrícula, la presentación del Informe Psicopedagógico y/o Psicológico que dé cuenta de la problemática y de las recomendaciones para el hogar y el colegio.  Taller de sensibilización para los docentes con el fin de implementar la adaptación curricular según la necesidad educativa especial con que cuenta cada estudiante.  Crear el espacio para que los docentes con las psicopedagogas, puedan	Director Académico Coordinador de Nivel Junta Académica Psicopedagoga Psicóloga Tutoras Docentes Padres de Familia Estudiantes	Mayo 2013	Retroalimentación a los profesores por parte de la psicopedagoga y psicóloga clínica para determinar si se debe seguir con las estrategias propuestas o si se justifican hacer cambios.	Como consecuencia de las acciones tomadas, los estudiantes tienen un rendimiento adecuado a su nivel de aprendizaje.	Febrero 2014

		<p>tratar los temas concernientes a estos estudiantes tales como el plan curricular y las evaluaciones diferenciales, en el periodo lectivo.</p> <p>Aplicar el Reglamento general de la Ley Orgánica de Educación Intercultural sobre las obligaciones de las instituciones y los docentes de incluir a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>Realizar reuniones periódicas con los padres de familia para evaluar los avances según el Art. 12, b y 13, c del Capítulo Quinto de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--

**MATRIZ 1: PLAN DE MEJORA 3**

11.PROBLEMA PRIORIZADO (¿Qué queremos cambiar?)	12.META (¿Cuál es el propósito?)	13.ACCIONES Y RECURSOS (¿Cómo lo vamos a realizar?)	14.RESPONSABLE (¿Quién toma la iniciativa, decide y rinde cuentas?)	FECHA de inicio	15.ACTIVIDADES SEGUIMIENTO PERMANENTE (¿Avanzamos lo deseado?¿Qué toca ajustar)	RESULTADO (¿Qué cambio constatamos? ¿Estamos satisfechos? Ver cuadro)	FECHA de término
Se dispone de un programa institucional de desarrollo profesional para (capacitaciones, actualizaciones) las competencias especializadas de los diferentes miembros del equipo docente.	El personal docente recibe al menos dos semanas de capacitación durante el periodo lectivo, que apunten a la actualización y mejoramiento de las competencias específicas (no generales) para sus labores.	<p>Programación de capacitaciones actualizadas de competencias específicas.</p> <p>Contratación de capacitadores preparados y motivados a enseñar el material a impartir, que no solo informe qué hacer sino más bien cómo hacerlo.</p> <p>Ofrecer la capacitación luego de la finalización de cada quimestre, en horario laboral.</p> <p>Los programas de capacitación internos serán cubiertos en su totalidad por el Plantel. En los casos de capacitaciones que se deban tomar fuera de la institución, el Plantel debe financiar al menos el 50% del costo de ellos.</p>	<p>Autoridades del Plantel.</p> <p>Departamento de Talento Humano.</p> <p>Director Académico.</p> <p>Junta Académica.</p> <p>Personal Docente.</p> <p>Personal de Tutoras.</p> <p>Personal de Orientación.</p>	30 de septiembre al 4 de octubre de 2014	<p>Se programa con tiempo el Plan Anual de Capacitación y Actualización del Personal Docente entre los Directivos del Plantel, el departamento de Talento Humano, el Director Académico y la Junta Académica.</p> <p>Se ejecutan las dos semanas de capacitación para el personal docente.</p>	<p>Determinar la aplicación de las mejoras en las competencias específicas en el plazo inmediato (compromiso del personal docente).</p> <p>Monitoreo de los logros en fechas determinadas.</p>	3 al 7 de marzo de 2014

**MATRIZ 1: PLAN DE MEJORA 4**

16. PROBLEMA PRIORIZADO (¿Qué queremos cambiar?)	17. META (¿Cuál es el propósito?)	18. ACCIONES Y RECURSOS (¿Cómo lo vamos a realizar?)	19. RESPONSABLE (¿Quién toma la iniciativa, decide y rinde cuentas?)	FECHA de inicio	20. ACTIVIDADES SEGUIMIENTO PERMANENTE (¿Avanzamos lo deseado? ¿Qué toca ajustar)	RESULTADO (¿Qué cambio constatamos? ¿Estamos satisfechos? Ver cuadro)	FECHA de término
El docente propicia un clima de aprendizaje donde existen espacios de diálogo, motivación, reconocimiento de logros y construcción conjunta.	Lograr un clima de aprendizaje adecuado al nuevo modelo pedagógico del Ministerio de Educación basado en la Pedagogía Crítica al menos en 85% al finalizar el Primer Quimestre y en un 100% al finalizar el año lectivo.	<p>Elaborar el Código de Convivencia del Plantel de acuerdo con el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.</p> <p>Socializar y hacer cumplir las normas establecidas en este Código e impulsar la identidad de los estudiantes con el Ideario del Plantel.</p> <p>Autoestudio consciente de los docentes en relación a las nuevas exigencias humanísticas y metodológicas.</p> <p>Asimilación docente mediante la socialización del nuevo Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.</p> <p>Observación áulica a todos los docentes por lo menos dos</p>	<p>Directora General</p> <p>Rectora</p> <p>Director Académico</p> <p>Coordinador de Nivel</p> <p>Junta Académica</p> <p>Docentes</p> <p>Tutoras</p> <p>Auditor Externo</p> <p>Padres de Familia</p> <p>Psicóloga (o)</p> <p>Estudiantes</p>	Mayo 2013	<p>Elaboración del Código de Convivencia, máximo hasta fines de febrero del 2014 incluyendo su respectiva aprobación en la División de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa de la Dirección Distrital.</p> <p>Socialización del Código de Convivencia docentes, padres de familia y estudiantes en la primera semana de marzo del 2014.</p> <p>Socialización del Nuevo reglamento</p>	Niveles de satisfacción en relación con lo establecido en la meta.	Febrero 2014

		<p>veces en cada parcial de cada quimestre a través de una guía de evaluación del desempeño docente actualizada por parte del Director Académico, Coordinadores de Nivel y miembros de la Junta Académica.</p> <p>Observación de clases por parte de un Auditor Externo.</p> <p>Uso de recursos actualizados para la enseñanza generados por la aplicación del nuevo modelo pedagógico.</p> <p>Creación de un normativo de estímulos y reconocimientos para los estudiantes por diversas categorías (rendimiento, disciplina, orden, aseo, respeto a los símbolos patrios, preparación de carteleras, participación en eventos internos o externos, etc., sea de forma individual o colectiva.</p>			<p>General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural en el tercera semana del mes de Enero de 2013.</p> <p>Observaciones áulicas internas y externas durante cada parcial de cada quimestre.</p> <p>Aplicación de cuestionarios de satisfacción a los estudiantes bajo responsabilidad del Director Académico, Junta Académica y Coordinadores de Nivel.</p> <p>Elaboración de Normativo de Estímulos y Reconocimientos para los estudiantes.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--



## EVALUACIÓN Y MONITOREO

La evaluación nos permite verificar el cumplimiento de las metas propuestas en los tiempos establecidos respetando los estándares de calidad emitidos por el Ministerio de Educación.

Para ello se desea institucionalizar una cultura de evaluación de trabajo en todos los departamentos para retroalimentar la información necesaria y mejorar el accionar educativo.

Comunicar a todos los actores de la comunidad educativa los resultados alcanzados en las evaluaciones no con el afán de sancionar sino para encontrar correctivos y dar soluciones.

La evaluación nos permitirá mantener un seguimiento del cumplimiento de los objetivos institucionales para que los departamentos Académico y Administrativo los tengan presentes en sus labores diarias.

### MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO DE ACTIVIDAD	FIN DE ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Socialización de los lineamientos para la realización del PEI, en base al formato nuevo dado por el MINEDUC	Equipo Gestor	Septiembre 2013	Septiembre 2013	Comunidad educativa
Plenaria para la revisión del PEI y realizar las debidas correcciones	Equipo Gestor	Octubre 2013	Octubre 2013	Comunidad educativa
Revisión y aprobación de las propuestas realizadas en las reuniones anteriores	Equipo Gestor	Noviembre 2013	Noviembre 2013	Comunidad Educativa, tabulación de la información
Revisión y aprobación del PEI en plenaria con los padres de familia	Equipo Gestor	Enero 2014	Enero 2014	Padres y madres de familia
Identificar el avance del <u>PEI</u>	Equipo Gestor	Marzo 2014	Marzo 2014	Verificar que se cumpla la Visión, Misión e ideario en el accionar educativo

Elaborar fichas de seguimiento quimestrales	Equipo Gestor	Cada quimestre	Cada quimestre	Coordinadores de nivel
Apoyar la realización de actividades	Equipo Gestor	Durante el año lectivo	Durante el año lectivo	
Proponer cambios y recomendaciones para las actividades que no se realizan o retrasadas.	Equipo Gestor	Cada quimestre	Cada quimestre	
Elaborar el informe final de resultados obtenidos en el año y socializarlo con la comunidad educativa	Equipo Gestor	Al término del año lectivo	Al término del año lectivo	

A

N

E

X

O

S

# **CODIGO DE CONVIVENCIA (Obligatorio)**

## **Adjunto anillado**

## PROPUESTA ACADÉMICA 2014 -2015

### MALLA CURRICULAR

#### INICIAL 2

No.	ASIGNATURA	INICIAL 2	
		(3 AÑOS)	(4 AÑOS)
1	GRAFOMOTRICIDAD	5	5
2	COMPRENSIÓN y EXPRESIÓN ORAL	5	4
3	MOTRICIDAD GRUESA	1	1
4	EXPRESIÓN MUSICAL	1	1
5	RELACIONES CON EL MEDIO NATURAL	2	2
6	IDENTIDAD Y AUTONOMÍA	1	1
7	PSICOMOTRICIDAD	1	1
8	EXPRESIÓN PLÁSTICA	1	1
9	EXPRESIÓN CORPORAL	2	2
10	RELACIONES LÓGICO MATEMÁTICAS	3	3
11	CONVIVENCIA	1	1
12	RINCONES	4	4
<b>SUBTOTAL</b>		27	26

#### HORAS ADICIONALES

No.	ASIGNATURA	INICIAL 2	
		(3 AÑOS)	(4 AÑOS)
13	FRANCÉS	1	2
14	INGLÉS	10	10
15	CONVERSATION	1	1
16	COMPUTACIÓN	1	1
<b>SUBTOTAL</b>		13	14

## PROPUESTA ACADÉMICA 2014 -2015

### MALLA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

No.	ASIGNATURA	SUBNIVEL									
		BÁSICO ELEMENTAL				BÁSICO MEDIO			BÁSICO SUPERIOR		
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°
1	LENGUA Y LITERATURA	15	12	12	9	9	9	9	6	6	6
2	MATEMÁTICA	5	8	8	7	7	7	7	6	6	6
3	ENTORNO NATURAL Y SOCIAL	5	5	5	--	--	--	--	---	---	---
4	CIENCIAS NATURALES	---	--	--	5	5	5	5	4	4	4
5	ESTUDIOS SOCIALES	---	--	--	4	4	4	4	4	4	4
6	EDUCACIÓN ESTÉTICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7	EDUCACIÓN FÍSICA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
8	FRANCÉS	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>SUBTOTAL</b>		33	33	33	33	33	33	33	29	29	29

No.	LENGUA EXTRANJERA	SUBNIVEL									
		BÁSICO ELEMENTAL				BÁSICO MEDIO			BÁSICO SUPERIOR		
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°
9	WRITING	7	2	2	4	4	4	4	3	3	3
10	READING		3	3	3	3	3	3	3	3	3
11	GRAMMAR		5	5	7	7	7	7	---	---	---
12	LISTENING AND CONVERSATION-LAB		3	3	3	3	3	3	3	3	3
13	VOCABULARY		4	4	--	--	--	--	---	---	---
14	MULTISKILLS	---	---	---	---	---	---	---	7	7	7
15	COMPUTER SCIENCE	---	---	---	---	---	---	---	2	2	2
16	BUSINESS MANAGEMENT	---	---	---	---	---	---	---	2	2	2
17	TRAINING VALUES	---	---	---	---	---	---	---	1	1	1
<b>SUBTOTAL</b>		7	17	17	17	17	17	17	21	21	21

## MALLA CURRICULAR BACHILLERATO EN CIENCIAS

No.	ASIGNATURA	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO		
		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
1	FÍSICA	4	---	---
2	FÍSICO – QUÍMICA	---	4	---
3	QUÍMICA	4	---	---
4	INFORMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	2	---	---
5	BIOLOGÍA	---	4	---
6	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	4	4	---
7	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	---	4	3
8	LENGUA Y LITERATURA	4	4	4
9	MATEMÁTICA	4	4	4
10	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO	4	---	---
11	EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2
12	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	2	---
13	EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN	---	2	2
<b>SUBTOTAL</b>		<b>30</b>	<b>30</b>	<b>15</b>

### MALLA CURRICULAR COMPLEMENTARIA

No.	ASIGNATURA	COMPLEMENTARIAS
		TERCERO
14	INVESTIGACIÓN	3
15	MATEMÁTICA SUPERIOR	4
16	ECONOMÍA	3
17	REDACCIÓN CREATIVA	2
18	BIOLOGÍA SUPERIOR	3
<b>SUBTOTAL</b>		<b>15</b>

### BILINGÜISMO

No.	ASIGNATURA	LENGUA EXTRANJERA		
		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
19	MULTISKILLS	7	7	7
20	READING	3	3	3
21	LISTENING AND CONVERSATION	3	3	3
22	WRITING	3	3	3
23	BUSINESS MANAGEMENT	2	2	2
24	TRAINING VALUES	2	2	2
<b>SUBTOTAL</b>		<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>

## PROPUESTA DE INNOVACIÓN CURRICULAR

Creo que todos vamos a converger que la innovación nace de la necesidad de un cambio que mayoritariamente es para mejorar algo: un producto, un servicio, un método o una organización. Para nuestro caso explícitamente en el ámbito del currículo. En este caso la innovación sumerge un proceso de implementación de nuevas ideas que direccionan hacia una mejoría recurrente en los estándares de calidad de las propuestas curriculares

Si bien la innovación puede surgir como una iniciativa personal, debe plasmarse en un colectivo de personas creativas, críticas y pensantes, esta sinergia colaborativa y además de creencia, es la que finalmente garantizará el cumplimiento de los propósitos.

Smith (2009) sostiene que, si bien la innovación emerge de la capacidad visionaria de los individuos, necesita que diversos actores relevantes jueguen un rol y se involucren de manera efectiva en el ciclo de un proceso de innovación

Podemos concluir con este valioso aporte que la innovación no es sólo la generación de una propuesta, es un proceso donde la actitud de un colectivo de personas tiene respuesta inmediata en la resultante de la innovación por tanto el factor conocimiento, actitud e innovación como ejes simbióticos marcarán el posicionamiento competitivo de las instituciones educativas

En este contexto, la propuesta innovadora va a evidenciar una serie de características que las agruparemos en tres categorías competenciales:

**1.- COMPETENCIA CURRICULAR :** La innovación curricular no cuestión de cambiar por cambiar, es más bien marcar las diferencias en sus experiencias de aprendizaje, marcando individualidades , plantearse objetivos concretos en función de sus actitudes, habilidades, conocimientos , talentos y niveles de comprensión, para lo cual enfocamos:

1.1 Constructivismo Social, como modelo de aprendizaje: basadas en las teorías de Jean Piaget (1952), Lev Vygotsky (1978), David Ausubel (1963) y Jerome Bruner (1960)

1.1.1 El constructivismo asume que nada viene de nada. Es decir que conocimiento previo da nacimiento a conocimiento nuevo

1.1.2 El constructivismo social, el conocimiento parte de las relaciones ambiente-yo, es decir que los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los individuos que los rodean

1.2 Desarrollo de un plan de valores, en cual el personal del DECE tiene una planificación que recoge las inquietudes de nuestros alumnos y nuestra identidad institucional.



- 1.3 Todas nuestras asignaturas tienen un enfoque holístico, se realizan talleres donde hay espacio para la disertación y los convergíos: se focaliza en las necesidades, aspiraciones e intereses de los estudiantes
  - 1.4 El uso de las TIC, nuestros estudiantes usan las tablets como recurso pedagógico, sin abandonar el uso del texto y la escritura.
  - 1.5 El bilingüismo como una fortaleza implementado desde el nivel Inicial II, lo que garantiza un real aprendizaje de la lengua inglesa en la continuidad del proceso.
- 2.- COMPETENCIAS ESTRATÉGICAS:** Este proceso constante y dinámico de autoevaluarnos son los que nos marcan hitos para anticiparnos a los desafíos y oportunidades que se presentan en nuestra sociedad relacionadas con la realidad interna y la condición externa, es importante una planificación por fases, definir nuestro ideario, que es lo finalmente queremos ser. Esto supone un plan de estrategias sobre la base de lo vivido, de lo experimentado, no es la resultante de las emociones ni las modas antagónicas:
- 2.1.- Visión por fases: largo, mediano y corto plazo
  - 2.2 Emplear el tiempo, el espacio, los recursos, los enfoques de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación de tal manera de satisfacer las necesidades pedagógicas
  - 2.2.- Brindar un servicio de educativo Integral de calidad tangible: El arte, el deporte y la ciencia
  - 2.3-Realizar constantes encuestas a padres de familia para verificar la calidad del servicio educativo.
  - 2.4 Evolución en relación con los cambios en los estilos de aprendizaje de los estudiantes
  - 2.4.- Nuestra principal fuente de marketing: los padres y alumnos montessorinos
  - 2.5 Contar con un código de honor elaborado por los propios estudiantes, en el cual ellos mismos modulen su comportamiento y aceptación a las reglas
- 3.- COMPETENCIA INSTITUCIONAL:** Obedece a una serie de características intrínsecas de nuestra identidad:
- 3.1- Nuestra capacidad de asumir un riesgo controlado y primar la calidad versus la cantidad, ser selectivos en el proceso de ingreso de nuevos estudiantes para garantizar la sana convivencia entre nuestros estudiantes continuantes.

3.2- Contar con canales de comunicación directos: Tutores- padres de familia, padre de familia – Autoridades, profesores- estudiantes – estudiantes - autoridades, eventos – comunidad educativa.

3.3 Colaboración interna entre las diferentes áreas, académica y administrativa

3.4 Contar con consultoría externa; involucramiento en los procesos de cambio, inversión en capital humano: Capacitación constante

## PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

### OPCIÓN EDUCACIÓN EN CIUDADANÍA, DERECHOS HUMANOS Y BUEN VIVIR

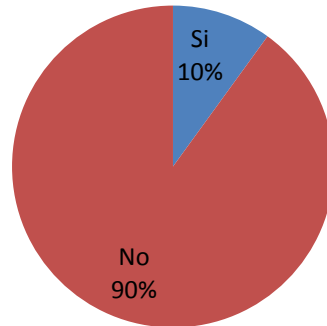
#### PLAN GENERAL INSTITUCIONAL

##### 1. Necesidades de la comunidad educativa (Diagnóstico)

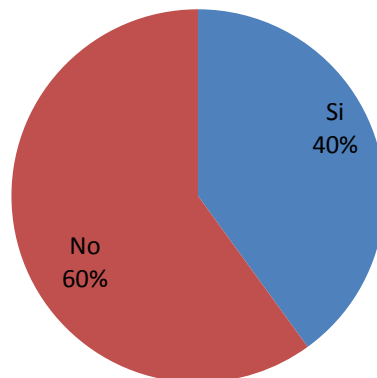
Para determinar las necesidades de la comunidad educativa relacionadas con la opción de programa de Participación Estudiantil en Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir se realizó una encuesta a 100 personas entre estudiantes, profesores, personal administrativo y representantes, la que arrojó los siguientes datos:

No.	Preguntas	Si	No
1	¿Conoce los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017?	10	90
2	¿Conoce sus Derechos Humanos?	40	60
3	¿Utiliza la Democracia para resolver sus problemas de la vida cotidiana?	10	90
4	¿Conoce sus obligaciones como ciudadano?	25	75
5	¿Conoce sus derechos como ciudadano?	35	65
6	¿Le gustaría ser parte de talleres en donde se enseñen y apliquen los principios del Buen Vivir, Derechos Humanos y Ciudadanía?	95	5

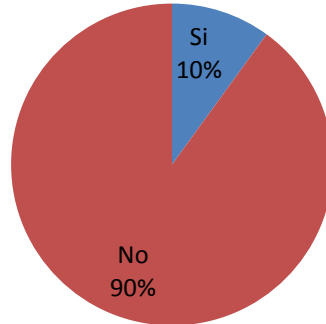
### ¿Conoce los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013?



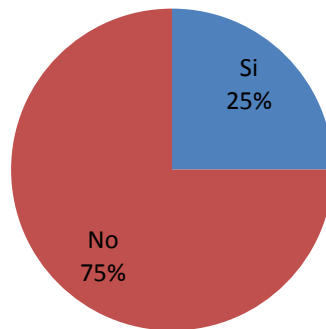
### ¿Conoce sus Derechos Humanos?



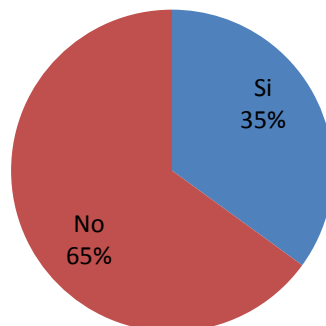
### ¿Utiliza la Democracia para resolver sus problemas de la vida cotidiana.?

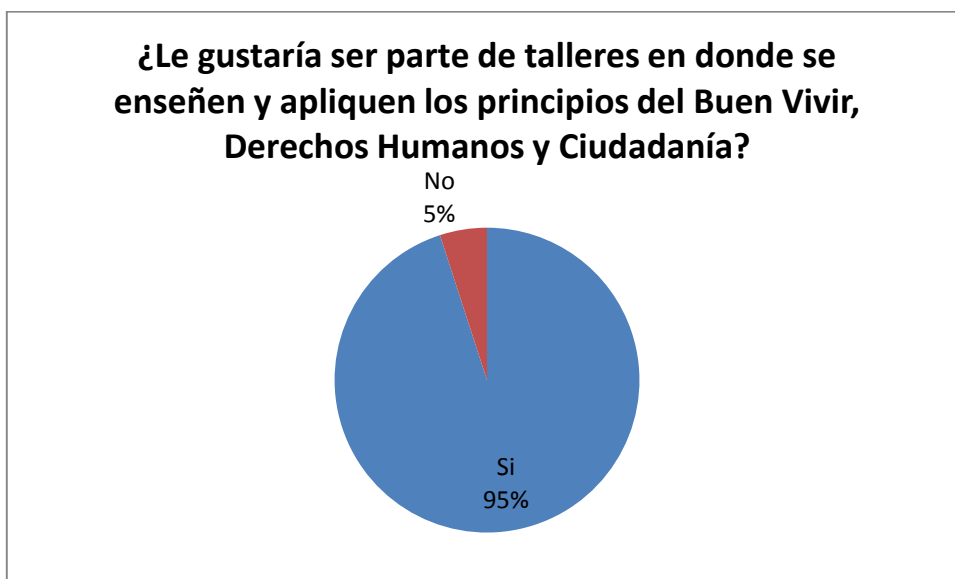


### ¿Conoce sus obligaciones como ciudadano?



### ¿Conoce sus derechos como ciudadano?





Analizando estos datos observamos que el diagnóstico que obtenemos es la falta de conocimiento de la comunidad educativa de los principios básicos de Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir.

## **2. Por qué es importante para la comunidad (Justificación)**

El análisis de los datos nos hace ver lo imperioso de realizar los talleres en Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir para fomentar y dar a entender en qué consiste el Buen Vivir, explicar y aplicar los derechos y obligaciones de los ciudadanos y dar a conocer los derechos humanos. Este trabajo inicia con la labor de enseñar estos preceptos a los estudiantes de primero de bachillerato para que ellos los transmitan a sus compañeros de educación general básica y a sus representantes. Una vez que ellos tengan la práctica de comunicar los conceptos e ideas en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir a sus compañeros en segundo de bachillerato los trabajarán con la comunidad aledaña a nuestra institución.

## **3. Logros que se busca alcanzar (Objetivos)**

### **Objetivo General**

Promover el ejercicio de los Derechos Humanos en los y las estudiantes de primero y segundo de bachillerato a través de la práctica de valores y principios universales en una sociedad democrática, respetuosa, equitativa, igualitaria, inclusiva e intercultural.

## Objetivos específicos

- 1) Fortalecer la práctica de valores y buen vivir relacionadas con la Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir.
- 2) Empoderar a las y los estudiantes de primero y segundo bachillerato como actores sociales que contribuyen al mejoramiento de su entorno y a la construcción de una cultura de paz.
- 3) Desarrollar actividades sensibilizadoras al interior de la comunidad educativa sobre el respeto de los Derechos Humanos y construcción de ciudadanía en marco del Buen Vivir.

## RESULTADOS ESPERADOS

**Resultado 1:** Estudiantes de la opción Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir, como proceso de cambio se convierten en promotores voluntarios y lideran procesos de cambio de actitud basados en el respeto a los derechos humanos en la comunidad educativa.

**Resultado 2:** Estudiantes de la opción Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir, fortalecen sus capacidades ciudadanas dentro de la sociedad como sujetos de derechos.

**Resultado 3:** Relaciones generacionales y de género fortalecidas entre los miembros de la comunidad educativa.

**Resultado 4:** Estudiantes de la opción Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir, con conciencia crítica frente a la realidad comprenden mejor la importancia de los derechos humanos para transformarla.

## 4. Actividades y estrategias para alcanzar los objetivos propuestos

**Resultado 1:** Estudiantes de la opción Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir, como proceso de cambio se convierten en promotores voluntarios y lideran procesos de cambio de actitud basados en el respeto a los derechos humanos en la comunidad educativa.

- 1.1 Selección de estudiantes que demuestren sensibilización en derechos humanos como potenciales promotores en derechos humanos.

- 1.2 Talleres de inducción metodológica para fortalecer habilidades como promotores de derechos humanos voluntarios.
- 1.3 Planificación de los talleres con el grupo de promotores/líderes de derechos humanos.
- 1.4 Monitoreo del desempeño de los promotores de derechos humanos voluntarios.

**Resultado 2: Estudiantes de la opción Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir, fortalecen sus capacidades ciudadanas dentro de la sociedad como sujetos de derechos.**

- 2.1 Elaboración de materiales sobre derechos humanos a fin de socializar con los estudiantes de Educación General Básica y la comunidad.
- 2.2 Desarrollo de talleres sobre temas de derechos humanos con la comunidad educativa.

**Resultado 3: Relaciones generacionales y de género fortalecidas entre los miembros de la comunidad educativa.**

- 3.1 Talleres dirigidos a padres, madres de familia y/o representantes legales en los cuales los estudiantes de la opción Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir socializan algunos de los temas.

**Resultado 4: Estudiantes de la opción Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir, con conciencia crítica frente a la realidad comprenden mejor la importancia de los derechos humanos para transformarla.**

- 4.1 Visita a la comunidad circundante para socializar qué significa para los estudiantes los derechos humanos, testimonios de pobladores acerca del tema.
- 4.2 Campañas internas y/o comunitarias relacionadas con la conmemoración de Día Universal de Derechos Humanos. (10 de diciembre)
- 4.3 Realizar un evento Institucional organizado por los y las estudiantes de segundo de bachillerato del campo Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir al finalizar el 2do quimestre, en el que se evidencie aprendizajes y resultados obtenidos de las actividades realizadas; a fin de motivar a los estudiantes que deberán optar como parte del requisito para la obtención del título de Bachiller.

Las actividades de participación estudiantil se desarrollarán en tres periodos:

**Desarrollo de contenidos**, que estará enfocado en la generación de conocimientos e información práctica a fin de fortalecer capacidades al interior



de la institución educativa para sensibilizar y apoyar procesos relacionados con el conocimiento de los Derechos Humanos

**Difusión o multiplicación de conocimientos**, que permitirá que los estudiantes de primero y segundo bachillerato puedan realizarlo entre sus pares, con los padres y madres de familia así como con la comunidad educativa y con la población en general compartir y estimular la creación de una cultura de respeto a los derechos humanos.

**Trabajo de campo**, actividades innovadoras y creativas de todo lo aprendido a fin de vincular a la comunidad a través de ferias, casa abierta, murales entre otros.

Se cuenta con 16 sesiones de trabajo, las cuales están divididas en 4 ejes, que a su vez contienen **3 temas a abordarse dentro del aula** y un 4to taller que se traduce en una acción ciudadana. Los ejes procuran coherencia temática y de acciones ciudadanas en cuanto al conocimiento y reconocimiento de los y las jóvenes como sujetos de derecho, actores de desarrollo personal y colectivo y con ello como sujetos de transformación social, para efecto los ejes propuestos son:

## **PRIMERO DE BACHILLERATO**

### **EJE 1: Yo, el otro, nosotros**

Taller 1: El valor de las cosas

Taller 2: Ser amigo de ti mismo, identidad y autoestima

Taller 3: Identidades e inequidades

Taller 4: Acción Ciudadana

### **EJE 2: Derechos e izquierdos humanos**

Taller 5: Introducción (sensibilización e importancia) de derechos humanos.

Taller 6: Historia de los derechos humanos, DDHH fundamentales.

Taller 7: Nuestros derechos juveniles

Taller 8: Acción ciudadana

### **Eje 3: Nuestras realidades, conocerla para transformarla**

Taller 9: Conocer la realidad, elementos para leer la realidad

Taller 10: Nuestras realidades: que pasa con y en el mundo, el continente y el país.

Taller 11: Transformar la realidad: herramientas para una vida más digna (mecanismos de exigibilidad de derechos)

Taller 12: Acción ciudadana

#### **EJE 4: De la reflexión de la acción**

Taller 13: Revolución se escribe con “jota”: jóvenes sujetos de derecho y transformación. De las palabras a los hechos: la participación

Taller 14: A juntar el hombro: organízate!

Taller 15: Incidencia pública: organización y acción para la transformación

Taller 16: Acción ciudadana (incidencia pública)

Para la ejecución de estos temas las y los facilitadores tendrán una guía metodológica con la cual orientar su trabajo, entendiendo a esta como un mapa de hacia dónde van encaminados los esfuerzos.

El esquema propuesto para la ejecución de la metodología:

1. Tema
2. Resumen general
3. Objetivos del taller
4. Desarrollo de actividades
  - a. Materiales
  - b. Preparación
  - c. Presentación: Iniciamos el taller con un estudio de caso que nos permita situar el problema y el derecho a tratar.
  - d. Reflexión inicial: se presentan las ideas centrales.
  - e. Acción: Desarrolla la actividad o actividades para aprender el tema.
  - f. Reflexión y acción programada: Reflexión en plenaria sobre el tema tratado, propuestas de acciones para vivenciar y exigir el cumplimiento de los derechos.
5. Anexos
  - a. Elementos de apoyo: (caricaturas, lecturas cortas, dibujos y otros)
  - b. Para leer
  - c. Para escuchar
  - d. Para ver

Se inicia con un trabajo más interno para en lo posterior ir trabajando insumos que permitan exteriorizar (y en lo posible concretizar) los aprendizajes adquiridos.

## **SEGUNDO DE BACHILLERATO**

Para este año lectivo 2013-2014 por ser el primer año en que se trabaja con los estudiantes de segundo de bachillerato en el campo de Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir durante el primer quimestre se trabajará los contenidos impartidos a los alumnos de 1ro de bachillerato. En el segundo quimestre trabajaremos la preparación y ejecución de los talleres con la comunidad educativa. Para el año lectivo 2014-2015 se aplicarán los conocimientos obtenidos por los estudiantes en 1ro de bachillerato para implementar y realizar los talleres con la comunidad circundante a la institución educativa.

Los dos grandes temas que trabajan los estudiantes de segundo de BGU son:

- Técnicas de manejo de grupos
- Planificación y desarrollo de eventos relacionados con los derechos humanos.

### **Definición de taller**

Un taller es un programa educacional corto e intensivo, para una cantidad relativamente pequeña de personas, en un área de conocimientos determinada que hace énfasis en la participación para la resolución de problemas.

### **Metodología para el desarrollo de los talleres de Educación para la Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir.**

Uno de los aspectos más novedosos del aporte del desarrollo de los talleres de educación para la ciudadanía, derechos humanos y buen vivir es que se trata de un método elaborado a partir de la sistematización de experiencias.

La lectura crítica de la realidad social, en particular de las injusticias generadas o acrecentadas por el sistema capitalista, y del papel reproductor del orden social que juega el sistema escolar.

Contribución a la constitución de los jóvenes y sectores populares como protagonistas de esta transformación social, a partir del fortalecimiento desde la educación, de sus organizaciones y movimientos.

Lo educativo como formación de una conciencia crítica en los educandos, entendida como toma de conciencia de la realidad injusta y de la necesidad de transformarla. Y la construcción colectiva de conocimiento, el diálogo y la acción.

Desde el mismo momento que partimos de la práctica, ya estamos reflexionando sobre ella. La teorización se la hace de forma ordenada e intencionada, buscamos superar el “conocimiento común”, mediante un proceso sistemático en que los y las participantes cuestionen su realidad, pregunten y analicen el porqué de las cosas para ir profundizando en las causas más estructurales. En este proceso intervienen varios pasos:

La percepción viva que realizamos de los sentidos, conocemos las cosas cuando las vemos, las tocamos, las olemos, las probamos y las oímos. A través de esta percepción, captamos la apariencia exterior de las cosas y las situaciones.

El pensamiento abstracto nos permite formarnos un concepto de las cosas con palabras que sirven para representar la cualidad del objeto o de la realidad. A la vez, asociamos o relacionamos este concepto con otro fenómeno, elaborando juicios, que no es otra cosa que la comparación entre las cualidades de un concepto y otro.

Finalmente hacemos razonamientos que resultan válidos para distintas situaciones que nos permiten generalizaciones de interés común.

### **¿Por qué hacer un taller?**

Los talleres son una estrategia para la formación y el aprendizaje, útiles para la transmisión de información y el desarrollo de capacidades. Sin embargo, muchas veces se desaprovechan y malgastan todo el potencial de aprendizaje que pueden ofrecer los mismos. De hecho, muchos talleres no funcionan como tales: los participantes están callados, se convierten en asistentes pasivos; el coordinador del taller da una charla al grupo; y están ausentes las preguntas y discusiones.

Como todo instrumento, el taller resulta adecuado para el desarrollo del Programa de Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir

- Diagnóstico: Análisis colectivo de una situación o problema a fin de comprenderlo en sus diferentes componentes, su complejidad, su multicasualidad y su dimensión situacional y estructural.
- Planificación: Organización de acciones y actividades con el fin de operativizar una estrategia dirigida a alcanzar determinados objetivos en un tiempo determinado y valiéndose de determinados recursos.

- Evaluación: La evaluación de la actividad es colectiva y crítica, permite aprender de los fracasos, si los hubo, ver si se cumplieron los objetivos de la actividad, valorar el avance, detectar las fallas, verificar el cumplimiento de las responsabilidades individuales y colectivas asignadas en forma crítica y autocrítica. Además ayuda a definir el seguimiento que se le va a dar a la actividad, para que no esté aislada de la estrategia global.
- Sistematización: El taller siendo una metodología dentro del programa de Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir, es necesario sistematizar las experiencias, en tanto permite analizar elementos del proceso de desarrollo procurando reconstruir, deconstruir y reflexionar críticamente sobre el proceso realizado, con el fin de alcanzar aprendizajes grupales o colectivos.
- Monitoreo y seguimiento: Análisis del desarrollo de determinadas acciones, durante el proceso de su implementación, con el fin de observar obstáculos en función de los objetivos iniciales, y aportar información que permita tomar decisiones en la realimentación y ratificación de los elementos de la estrategia de trabajo implementada en la opción del programa de Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir.
- Análisis de una temática: Abordaje colectivo de una temática para su discusión, por ejemplo, un análisis de coyuntura frente a la opción, que puede ser parte de un diagnóstico.
- Formación y desarrollo de habilidades para la vida: El taller siendo una metodología para promover y fortalecer las destrezas de los estudiantes sobre determinados temas específicos, en tanto a partir de los saberes previos de los estudiantes, la discusión colectiva, y la integración de temas con actividades prácticas, favorecen una mejor apropiación y interiorización de los contenidos de Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir

### ¿Cómo se planifica un taller?

A continuación se establece una hoja de ruta para la planificación de los talleres de Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir. Es una aplicación flexible según los objetivos y contextos que se vaya a planificar, por lo que resulta importante tener en cuenta los siguientes elementos:

1. Tema general: El tema que se va a desarrollar
2. Objetivos: ¿Qué buscamos con el taller? En coherencia con el tema general propuesto.
3. Participantes (estudiantes): ¿A quién va dirigido?, es importante conocer edad, género, si se conocen, si comparten una actividad en común entre

- otros a fin de establecer criterios de una división en subgrupos, así como potenciar la participación y valoración del saber de todos.
4. Contenidos: en función de los objetivos que perseguimos con el taller, los contenidos y las características de los participantes, se analizará la estrategia de abordaje, la secuencia lógica de tratamiento, los tiempos dedicados a cada tema y las técnicas que se utilizarán (rompe hielos, socio dramas, técnicas participativas de valuación y diagnóstico entre otras). Así mismo se debe analizar el tiempo disponible, por tanto los contenidos no deben ser excesivos; además debe ser agradable a los estudiantes y no convertirla en una clase más.
  5. Recursos: ¿Qué cosas necesitamos para realizar el taller? Es importante considerar este paso en la planificación para no tener inconvenientes al momento de realizar el taller sin olvidar ningún detalle como el espacio, la iluminación y si puede usar el área en el horario previamente establecido.
  6. Responsables y roles: es importante definir quien se hace responsable de qué tareas, por ejemplo en relación al punto anterior y dentro de la planificación conocer quién trae los insumos necesarios para el taller, por otra parte también es importante distribuir previamente los roles a desempeñar durante el taller.
  7. El tiempo: Conforme lo establece el Acuerdo Ministerial N° 0444-12 se ha establecido 4 horas para el desarrollo de actividades relacionadas con el Programa de Participación Estudiantil.

## **5. Materiales que se utilizará en el proceso (Recursos)**

Los materiales necesarios para la elaboración de los talleres son:

- Papelotes
- Marcadores de pizarra
- Marcadores permanentes
- Pizarra
- Proyector
- Computador

Demás materiales que se necesitarán según la naturaleza del taller serán creados por los estudiantes de materiales reciclados.

## 6. Mecanismos para evaluar las actividades planificadas (Evaluación)

Como se describe en el literal 7 del Instructivo de Participación Estudiantil la aprobación de las actividades de Participación Estudiantil se basa en lo dispuesto en el Art.203 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

La evaluación de la bitácora o portafolio constará de los siguientes elementos con sus respectivas ponderaciones:

Criterios de evaluación	%	Escala Cuantitativa
<b>1. La asistencia del estudiante en las actividades planificadas dentro de participación estudiantil</b>	<b>10</b>	<b>1 punto</b>
<b>2. El estudiante en el desarrollo de las actividades:</b>		
<b>Propone acciones innovadoras y creativas a través de un plan de acción que responden a las necesidades de la comunidad</b>	10	1 punto
<b>Identifica</b> las necesidades del entorno natural y social para responder con actividades creativas a la población objetivo.	10	1 punto
<b>Trabaja</b> en equipo de manera solidaria, inclusiva y respetuosa de los derechos.	10	1 punto
<b>Cumple</b> con los compromisos adquiridos en la ejecución de las actividades programadas.	10	1 punto
<b>Protagoniza y lidera</b> acciones en beneficio de la comunidad	10	1 punto
	<b>50</b>	<b>5 puntos</b>
<b>3. Registro de actividades de la Bitácora o portafolio (elaboración y entrega oportuna de las mismas).</b>	40	4 puntos
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>10 puntos</b>
<b>El estudiante debe evaluar las actividades realizadas y hacer los ajustes en el proceso</b>		

Este proceso de evaluación se debe llevar a cabo cada quimestre y será registrado por el Coordinador Institucional del Programa.

La asistencia de los estudiantes a las actividades del programa de participación estudiantil es obligatoria, conforme lo establecen los artículos N° 168, 169 y 170 del Reglamento de la LOEI.

Los estudiantes del Programa de participación estudiantil, cuyas inasistencias injustificadas excedieran del 10% del total de las horas establecidas para 1° y 2° de bachillerato no aprobarán la opción elegida.

Para la aprobación de las actividades de Participación Estudiantil obligatorias, se requiere de una calificación mínima de **siete sobre 10 (7/10)**.

## PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL OPCIÓN EDUCACIÓN EN CIUDADANÍA, DERECHOS HUMANOS Y BUEN VIVIR

### INFORME DEL 2DO QUIMESTRE 2013-2014

En el Instructivo para la Implementación del Programa de Participación Estudiantil en el Sistema Educativo Nacional Acuerdo Ministerial 0444-12, en su literal e del punto 4.2.2 de las responsabilidades del Rector/a solicita:

“Remitir el informe quimestral al Consejo Académico Intercultural y/o Bilingüe del circuito sobre los resultados alcanzados y datos estadísticos en la ejecución del Programa en la institución educativa.”

Así como en el literal j del punto 4.2.4 de las responsabilidades del Coordinador Institucional del Programa de Participación Estudiantil expresa:

“Elaborar un informe Institucional de Participación Estudiantil y remitir a las Autoridades Correspondientes.”

En cumplimiento a esto una vez que los docentes Coordinadores de Brigada Lcda. Miriam Ronquillo Fernández, Lcda. Ileana Morris Gálvez, Ing. Ramón Piguave Jaramillo y Lcda. Alexis Contreras Falcones presentaron sus informes quimestrales y todos los datos estadísticos de la opción, yo Lcda. Sheyla Guevara Muchuli en calidad de Coordinadora Institucional pongo a consideración del Consejo Ejecutivo de la Unidad Educativa Particular Bilingüe Montessori el Informe Quimestral del Programa de Participación Estudiantil opción Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir para su aprobación y posterior presentación al nivel distrital.



## Resultados Alcanzados

Considerando el objetivo general y los objetivos específicos planteados en el Plan General Institucional del Programa de Participación Estudiantil opción Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir y analizando los descriptores de los resultados a esperarse de estos objetivos hemos cumplido con:

<b>Resultado 1: Estudiantes de la opción Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir, como proceso de cambio se convierten en promotores voluntarios y lideran procesos de cambio de actitud basados en el respeto a los derechos humanos en la comunidad educativa.</b>	<b>Ejecutado</b>
1.1 Selección de estudiantes que demuestren sensibilización en derechos humanos como potenciales promotores en derechos humanos.	Si
1.2 Talleres de inducción metodológica para fortalecer habilidades como promotores de derechos humanos voluntarios.	Si
1.3 Planificación de los talleres con el grupo de promotores/líderes de derechos humanos.	Si
1.4 Monitoreo del desempeño de los promotores de derechos humanos voluntarios.	Si

<b>Resultado 2: Estudiantes de la opción Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir, fortalecen sus capacidades ciudadanas dentro de la sociedad como sujetos de derechos.</b>	<b>Ejecutado</b>
2.1 Elaboración de materiales sobre derechos humanos a fin de socializar con los estudiantes de Educación General Básica y la comunidad.	Si
2.2 Desarrollo de talleres sobre temas de derechos humanos con la comunidad educativa.	Si

<b>Resultado 3: Relaciones generacionales y de género fortalecidas entre los miembros de la comunidad educativa.</b>	<b>Ejecutado</b>
3.1 Talleres dirigidos a padres, madres de familia y/o representantes legales en los cuales los estudiantes de la opción Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir socializan algunos de los temas.	Si

<b>Resultado 4: Estudiantes de la opción Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir, con conciencia crítica frente a la realidad comprenden mejor la importancia de los derechos humanos para transformarla.</b>	<b>Ejecutado</b>
4.1 Visita a la comunidad circundante para socializar qué significa para los estudiantes los derechos humanos, testimonios de	Si

pobladores acerca del tema.	
4.2 Campañas internas y/o comunitarias relacionadas con la conmemoración de Día Universal de Derechos Humanos. (10 de diciembre)	Si
4.3 Realizar un evento Institucional organizado por los y las estudiantes de segundo de bachillerato del campo Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir al finalizar el 2do quimestre, en el que se evidencie aprendizajes y resultados obtenidos de las actividades realizadas; a fin de motivar a los estudiantes que deberán optar como parte del requisito para la obtención del título de Bachiller.	Si

Una vez terminado el año lectivo se realizó el evento Institucional teniendo la visita de los delegados del Departamento de Educación para la democracia, quienes se llevaron una excelente impresión del trabajo realizado por los estudiantes junto con sus coordinadores de brigada. Se cumplió con todos los descriptores culminando con éxito el trabajo de Participación Estudiantil.

En el Acuerdo Ministerial 0444-12 en la primera disposición transitoria establece que los estudiantes matriculados en el segundo y tercer curso de bachillerato por esta única vez, deben haber aprobado ciento veinte (120) horas de Participación Estudiantil, como requisito para la obtención del título de bachiller.

Se ha cumplido con el 100% de los descriptores de resultados planteados para el periodo lectivo 2013-2014.



### ESTADÍSTICA DEL AVANCE DE PLANIFICACIÓN

En la siguiente tabla se describen las actividades planificadas para este año lectivo 2013-2014. Se ha marcado con uno (1) si la actividad ha sido ejecutada o está pendiente y se marca con cero (0) caso contrario.

Ítem	Actividad	Ejecutada	Pendiente
<b>Primero Socialización (8 horas)</b>			
1	Socialización de las opciones a los estudiantes de Bachillerato	1	0
2	Inscripción de los estudiantes en las opciones acorde a sus intereses y a las necesidades locales del circuito educativo	1	0
3	Conformación de los grupos o equipos de 50 estudiantes por grupo	1	0
<b>Segundo Planificación (12 horas)</b>			
4	Elaboración del plan de acción y servicio quimestral	1	0
<b>Ejecución ( 92 horas para 1° Bachillerato y 52 horas para 2° Bachillerato)</b>			
5	Taller de Inducción sobre Derechos Humanos y Buen Vivir	1	0
<b>EJE 1: Yo, el otro, nosotros</b>			
6	Taller 1: El valor de las cosas	1	0
7	Taller 2: Ser amigo de ti mismo, identidad y autoestima	1	0
8	Taller 3: Identidades e inequidades	1	0
9	Taller 4: Acción Ciudadana	1	0
<b>EJE 2: Derechos e izquierdos humanos</b>			
10	Taller 5: Introducción (sensibilización e importancia) de derechos humanos.	1	0
11	Taller 6: Historia de los derechos humanos, DDHH fundamentales.	1	0
12	Taller 7: Nuestros derechos juveniles	1	0
13	Taller 8: Acción ciudadana	1	0
<b>Eje 3: Nuestras realidades, conocerla para transformarla</b>			
14	Taller 9: Conocer la realidad, elementos para leer la realidad	1	
15	Taller 10: Nuestras realidades: que pasa con y en el mundo, el continente y el país.	1	0
16	Taller 11: Transformar la realidad: herramientas para una vida más digna (mecanismos de exigibilidad de derechos)	1	0
17	Taller 12: Acción ciudadana	1	0
<b>EJE 4: De la reflexión de la acción</b>			
18	Taller 13: Revolución se escribe con "jota": jóvenes sujetos de derecho y transformación. De las palabras a los hechos: la participación	1	0

19	Taller 14: A juntar el hombro: organízate!	1	0
20	Taller 15: Incidencia pública: organización y acción para la transformación	1	0
21	Taller 16: Acción ciudadana (incidencia pública)	1	0
22	Selección de estudiantes que demuestren sensibilización en derechos humanos como potenciales promotores en derechos humanos.	1	0
23	Desarrollo de talleres sobre temas de derechos humanos con la comunidad educativa.	1	0
24	Talleres dirigidos a padres, madres de familia y/o representantes legales en los cuales los estudiantes de la opción Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir socializan algunos de los temas.	1	0
25	Visita a la comunidad circundante para socializar qué significa para los estudiantes los derechos humanos, testimonios de pobladores acerca del tema.	1	0
26	Campañas internas y/o comunitarias relacionadas con la conmemoración de Día Universal de Derechos Humanos. (10 de diciembre)	1	0
27	Realizar un evento Institucional organizado por los y las estudiantes de segundo de bachillerato del campo Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir al finalizar el 2do quimestre, en el que se evidencie aprendizajes y resultados obtenidos de las actividades realizadas; a fin de motivar a los estudiantes que deberán optar como parte del requisito para la obtención del título de Bachiller.	1	0
28	Criterios de evaluación de bitácora o portafolio (8 horas)	1	0
	<b>Total Ejecutado/Pendiente</b>	<b>28</b>	<b>0</b>



Cómo se observa en el gráfico se encuentra ejecutado el 100% de la planificación para este año lectivo 2013-2014 del programa en Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir.

### Conclusión

Gracias al trabajo de los Brigadistas, el apoyo Institucional y del compromiso de los estudiantes inmersos en este programa, se cumplió con lo programado en el campo Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir.

Gracias al apoyo de toda la comunidad educativa, en el transcurso del 2do quimestre realizamos los talleres y el Evento Institucional con el que culminamos por este año el trabajo formativo de inculcar a nuestros estudiantes el valor por la defensa de sus derechos humanos, el cumplimiento de sus obligaciones y derechos ciudadanos y la aplicación de los principios del Buen Vivir.

Una vez revisado el informe final, **el Consejo Ejecutivo** de la Unidad Educativa Particular Bilingüe Montessori de la ciudad de Guayaquil, en atención al literal (d) del numeral 4.2.1 del acuerdo ministerial nro. 0444-12 relacionado con el instructivo para la implementación el Programa de Participación Estudiantil en el sistema educativo nacional, **aprueba el informe final** presentado por la Coordinadora Institucional del programa de Participación Estudiantil en el campo Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir.

